

MUNICIPALIDAD PUCÓN	Dirección: Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO	565
FECHA ENTRADA	16/12/21
FECHA SALIDA	16/12/21
DEPTO	OPCC

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En Pucón, a 16 de diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Entre Ríos N°42 de Metrén Huc, deposita en la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los siguientes documentos:

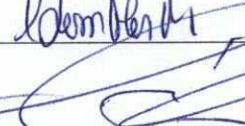
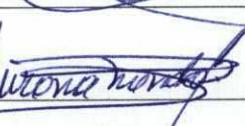
- Acta de la elección que levanta la Comisión Electoral.
- Fotocopia del Registro de Socios de la Organización (Fotocopia del Libro).
- Registro o Nomina de socios que sufragaron en la elección.
- Fotocopia del Acta de elección de la Comisión Electoral.
- Acta adicional de elección de directorio, en resguardo de los datos personales.
- Certificados de Antecedentes de los candidatos electos al Directorio (Art. 20º Ley 19.418).

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo 6º de la Ley 19.418, en cuanto se depositan en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos individualizados en el párrafo precedente.

Suscriben el presente documento los miembros de la Comisión Electoral de la

organización comunitaria

Junta de vecinos Entre Ríos N°42 de Metrén Huc

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carola Sandoval Muñoz	[REDACTED]	
2	Grisel Castro F	[REDACTED]	
3	VIVIANA UREÑA B	[REDACTED]	

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl



Of. de Partes I. Municipalidad Pucón
Recibido: : Belen Fernández
Fecha: : 16 DIC 2021
Hora: : 10:58



Municipalidad de Pucón

ACTA ADICIONAL DE ELECCION DE DIRECTORIO EN RESGUARDO DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES LEY 19.628, PARA PUBLICAR

(Nombre de la Organización) Junta de vecinos Entre Ríos N°42 Metrenchue

En Pucón, a 12 de diciembre 2021, siendo las 10:00

Horas, en el local ubicado en Balta Urre Esquina Los Coihues se da

Inicio al proceso eleccionario, de la organización Junta de vecinos N°42,

Para elegir los miembros del directorio, los que duraran tres años en sus cargos:

Siendo las 13:00 hrs. Se da término al proceso eleccionario y se procede a abrir la urna, al conteo de votos y escrutinio, arrojando éste el siguiente resultado:

NOMBRE CANDIDATO	Nº VOTOS
1. <u>Monica Guerrero Pincheira</u>	<u>29</u>
2. <u>Carlos Cortez Montes</u>	<u>13</u>
3. <u>Odile Marie Michèle Dutailly</u>	<u>6</u>
4. _____	_____
5. _____	_____
6. _____	_____

De acuerdo al resultado, la directiva queda constituida de la siguiente manera, (solo agregar nombre completo y apellidos).

PRESIDENTE: Monica Guerrero Pincheira

SECRETARIO: carlos Cortez Montes

TESORERO: Odile Marie Michèle Dutailly

SUPLENTES: NO se Presentaron mas candidatos.

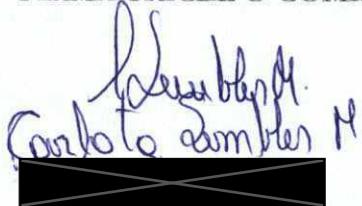
Por el presente acto se da cumplimiento al requisito establecido en el Art. 21º de la Ley 19.418.

La presente acta junto a todos los demás antecedentes mencionados en el inciso tercero del artículo 6º de la ley 19.418 junto a este formato, fueron ingresados a la municipalidad por oficina de partes

Por otra parte, se deja constancia que el directorio electo deberá en su primera reunión, elegir a los representantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, la que estará compuesta por tres personas que durarán un año en su cargo.

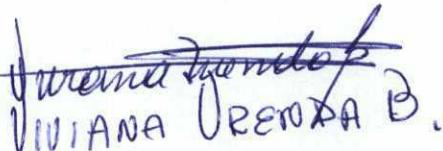
Suscriben la presente acta los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada Junta de Vecinos Entre Ríos N°42 Metrénhue

FIRMA TRICEL O COMISION ELECTORAL (nombres, apellidos y firma)


Presidente
[Redacted]

Presidente


Cristian Castro F
[Redacted]
Secretario


Juana Ureña B.
[Redacted]